DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

MÉXICO

PROGRAMA PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y RECONVERSIÓN PRODUCTIVA

(ME-L1190)

SEGUNDA OPERACIÓN INDIVIDUAL DE LA
LÍNEA DE CRÉDITO CONDICIONAL PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN
(CCLIP) PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y
RECONVERSIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR RURAL

(ME-X1021)

PERFIL DE PROYECTO

Este documento fue preparado por el equipo compuesto por: José Juan Gomes Lorenzo (IFD/CMF), Jefe de Equipo; Agustina Calatayud (IFD/CMF), Jefa de Equipo Alterna; Ramón Guzmán, Gloria Lugo, Alejandro Tamola y Cecilia Bernedo (IFD/CMF); Leticia Riquelme (CMF/CME); Rafael Martín Flores Terrazas y Germán Zappani (FMP/CME); Víctor Escala (FMP/CME); César Bustamante (RND/CME); y Juan Carlos Pérez-Segnini (SGO/CME).

De conformidad con la Política de Acceso a Información, el presente documento está sujeto a divulgación pública.

PERFIL DE PROYECTO

MÉXICO

I. Datos Básicos

Nombre del Proyecto: Programa para el Financiamiento de Proyectos de Inversión y

Reconversión Productiva – Segunda operación individual de la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP) para el Financiamiento de Proyectos de Inversión y Reconversión

Productiva del Sector Rural (ME-X1021)

Número de Proyecto: ME-L1190

Equipo de Proyecto: José Juan Gomes Lorenzo (IFD/CMF), Jefe de Equipo; Agustina

Calatayud (IFD/CMF), Jefa de Equipo Alterna; Ramón Guzmán, Gloria Lugo, Alejandro Tamola y Cecilia Bernedo (IFD/CMF); Leticia Riquelme (CMF/CME); Rafael Martín Flores Terrazas y Germán Zappani (FMP/CME); Víctor Escala (FMP/CME); César Bustamante

(RND/CME); y Juan Carlos Pérez-Segnini (SGO/CME).

Prestatario: Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, Sociedad

Nacional de Crédito (BANSEFI).

Organismo Ejecutor: Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA).

Plan Financiero: Línea de Financiamiento CLIPP con el BID: US\$300 millones

Segundo Préstamo BID: hasta US\$100 millones

Salvaguardias: Políticas Identificadas: B.01, B.02, B.03, B.07, B.13 y B.17

Clasificación: No requerida

II. JUSTIFICACIÓN GENERAL Y OBJETIVOS

A. Antecedentes y problemática

2.1 Contexto macroeconómico. Tras la crisis económica de 2009, el Gobierno de México puso en marcha una serie de reformas para incentivar el crecimiento económico y reducir la pobreza. Entre 2010 y 2015, el Producto Interno Bruto (PIB) real de México creció a un promedio del 2,8% anual¹, al tiempo que el país logró avances muy importantes en materia de estabilidad macroeconómica. política monetaria y transparencia fiscal. Sin embargo, diagnósticos internacionales² coinciden en afirmar que, a mediano y largo plazo, México enfrenta el desafío de crear las bases para un crecimiento económico sostenido. Entre 1995 y 2014, el PIB per cápita creció 0,9%, ubicándose por debajo de países como Chile (3,1%), Colombia (2,3%) y Brasil (1,7%); del promedio de América Latina y el Caribe (1,6%) y los países de la Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico (OCDE) (1,3%); y muy lejos de países como Irlanda (3,7%) y Corea (4%). En este contexto, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 considera necesario complementar las políticas de estabilidad macroeconómicas vigentes con políticas que promuevan el incremento de la productividad y el desarrollo productivo.

OCDE, Perspectivas OCDE: México – Políticas clave para un desarrollo sostenible, 2011; Fondo Monetario Internacional, Artículo IV, 2015.

¹ Banco Mundial, World Development Indicators, 2016.

- 2.2 **Crecimiento económico y productividad.** México enfrenta el reto de revertir la baja productividad que ha limitado el crecimiento de su economía en las últimas décadas. Entre 1991 y 2011, la Productividad Total de los Factores (PTF) de la economía disminuyó 0,35% anual³. En el mismo período, la PTF de países como Chile y Perú experimentaron un crecimiento de 20% y 4%, respectivamente⁴. A su vez, estudios recientes demuestran que, entre 1991 y 2011, el crecimiento económico de México se debió principalmente a un incremento en los factores de producción, mientras que la contribución de la PTF al crecimiento fue negativa (-0,39%)⁵. El rezago de productividad afecta principalmente a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyME), cuya productividad se redujo 6,5% en el decenio 1999-2009, mientras que en las empresas grandes se incrementó en torno al 6%⁶. Este es un dato no menor si se considera la importancia de las MiPyME en la estructura económica, las cuales representan el 99,8% de las empresas, el 72% del empleo privado y el 52% del PIB⁻.
- Productividad y acceso al financiamiento. Entre las causas que limitan el 2.3 incremento de la productividad de la economía mexicana se encuentra el bajo acceso a financiamiento por parte de su sector productivo8. La relevancia del acceso al financiamiento y del desarrollo de los sistemas financieros como factor determinante de la dinámica de la productividad ha sido ampliamente documentada9. Esto se produce a través de: (i) fomentar la asignación del ahorro hacia la inversión potencialmente más productiva, mejorando la asignación de factores en la economía; y (ii) posibilitar el financiamiento de las empresas para invertir en tecnologías, proyectos de innovación, capital y acceso a mercados¹⁰. El sistema financiero mexicano adolece de una limitada profundidad: a modo de ejemplo, en 2014 el crédito al sector privado como porcentaje del PIB ascendía a tan sólo 31%, frente al 53% en Colombia, 69% en Brasil y 109% en Chile¹¹. Sólo una porción limitada del total de la MiPyME accede a financiamiento de mediano y largo plazo, lo que limita fuertemente las capacidades de las empresas de invertir en proyectos que les permitan aumentar su productividad. El porcentaje de tales empresas que tiene acceso a financiamiento para inversión (16,5%) se encuentra por debajo de la media de la región (30%) y la media mundial (25%), mientras que dos tercios de las empresas (68%) no tiene acceso a financiamiento alguno¹². El acceso a financiamiento es un factor esencial para incrementar la productividad de este segmento de empresas. Aunado a facilitar la disponibilidad de capital de trabajo para la compra de insumos, el

³ Si se toma el período 1991-2014, se evidencia que la PTF mexicana decreció 0,33% anual. INEGI, 2016.

Torre Cepeda, L. y Colunga Ramos, L., *Patterns of Total Factor Productivity Growth in Mexico*: 1991-2011, Banco de México, 2015.

⁸ Gobierno de México, Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018.

Ver por ejemplo Aghion y otros (2010), "Volatility and growth: Credit constraints and the composition of investment", Journal of Monetary Economics 57(3), 246-265.

⁴ Entre 1960 y 2005, la productividad agregada de México retrocedió en alrededor del 40% respecto a la de Estados Unidos, mientras que en Chile se incrementó en un 20% y en países como Panamá y Brasil permaneció prácticamente sin cambios (BID, La Era de la Productividad, 2010).

McKinsey Global Institute, A tale of two Mexicos: Growth and prosperity in a two-speed economy, 2014.

OCDE, OECD studies on SMEs and Entrepreneurship: Mexico, key issues and policies, 2013.

Ver por ejemplo Beck y otros (2000), "Finance and the sources of growth", Journal of Financial Economics 58(12), 261-300.; Arizala y otros (2013), "Financial development and TFP growth: cross-country and industry-level evidence", Applied Financial Economics 23(6), 443-448; y BID, Marco Sectorial de Respaldo para PyME y Acceso y Supervisón Financieros, 2014.

¹¹ Banco Mundial, World Development Indicators, 2016.

¹² Banco Mundial, *Enterprise Surveys*, 2010.

financiamiento oportuno y en condiciones adecuadas permite realizar inversiones en adopción de nuevas tecnologías, equipamiento e infraestructura, facilitando la expansión de la capacidad productiva, la reducción de los costos de operación y una mayor rentabilidad de las unidades productivas.

- 2.4 Acceso al financiamiento y productividad en el sector agroindustrial. Uno de los sectores donde el acceso al financiamiento se encuentra mayormente restringido es la agroindustria¹³. De acuerdo con datos del Censo Económico, en 2014 había 153.578 empresas en este sector, de las cuales el 99% (153.024 empresas) eran MiPyME. Tan sólo 16% de estas MiPyME reportaba tener acceso a financiamiento 14 (frente al 46% de las MiPyME en la industria de la confección, 50% en la industria petroquímica y 78% en la industria metalmecánica), mientras que el 70% utilizaba recursos internos para financiar inversiones¹⁵. Por su parte, el colateral requerido para obtener un préstamo por parte de las empresas agroindustriales ascendía al 250% del valor del préstamo, frente a valores menores requeridos para la industria metalmecánica (172%), de la confección (174%) y de mobiliario (176%)¹⁶. Las restricciones de financiamiento al sector agroindustrial se explican por el mayor riesgo percibido por el sector bancario, asociado con las características particulares del sector agrícola y agroindustrial, destacándose la exposición a riesgos climatológicos, de comercialización y de precios, así como la concentración de riesgo por actividad y zonas geográficas, y los insuficientes instrumentos para su gestión. Entre otros factores, el escaso acceso al financiamiento por parte del sector limita la posibilidad de incrementar su productividad. Datos de Banco Mundial estiman que hacia 2010 el sector perdía 5% de su productividad, mientras que en países como Brasil y Perú, ésta se incrementaba en 16% y 8%, respectivamente¹⁷. Este dato no es menor si se tiene en cuenta que el sector agroindustrial representa el 40% de las empresas y el 20% del empleo del sector manufacturero¹⁸. Asimismo, actúa como fuerza tractora del sector agropecuario mexicano, con los 6 millones de personas empleadas por este sector y los 24 millones de personas que viven en zonas rurales y se relacionan de manera indirecta con el sector. El 65% de las últimas vive en condiciones de pobreza.
- 2.5 En este contexto, Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)¹⁹ ha venido cumpliendo un rol importante en la canalización de recursos hacia el sector agroindustrial. En concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), FIRA tiene como misión proveer financiamiento integral al sector agrícola y agroindustrial, con la finalidad de elevar su productividad y el nivel de vida de la población por ellos empleados, desde una perspectiva de

¹⁷ Ibídem.

¹³ Se refiere a empresas que operan en la industria alimentaria (subsector 311 del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte – SCIAN) y la industria de las bebidas y del tabaco (subsector 312 del SCIAN).

¹⁴ Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática (INEGI), Censo Económico, 2014.

¹⁵ Banco Mundial, *Enterprise Surveys*, 2010.

¹⁶ Ibídem.

¹⁸ INEGI, Censo Económico, 2014.

FIRA está integrado por cuatro fideicomisos, los cuales son entidades de la Administración Pública Federal: Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO); Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA); Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA); Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA).

desarrollo regional, sustentabilidad ambiental y equidad de género. En su calidad de intermediario financiero público de segundo piso, FIRA otorga financiamiento al sector a través de los intermediarios financieros registrados y autorizados para operar recursos de la institución. En el período 2007-2014 su cartera tuvo un crecimiento real acumulado del 39%, atendiendo al 9% del total de las unidades productivas del sector, y al 40% de los productores con capacidad de pago (aquellos con ingresos superiores a la línea de pobreza). En 2015, el saldo total de financiamiento apoyado por FIRA ascendió a 118.308,5 millones de pesos mexicanos, monto 20,1% superior a lo observado en 2014, en términos reales, y representando el 102% de la meta anual programada (116.100 millones de pesos mexicanos).

B. Objetivos y resultados esperados

- 2.6 El objetivo de este programa es contribuir a elevar la productividad del ámbito rural mexicano, mediante mayor acceso a financiamiento por parte de las empresas, particularmente MiPyME, de los sectores agroindustrial, comercio y servicios conexos al ámbito rural, que les permita realizar proyectos de inversión y adopción tecnológica. Este programa es el segundo dentro de la "Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión" (ME-X1021), cuyo propósito es promover inversiones privadas en proyectos de inversión, reconversión productiva y desarrollo empresarial y exportador que incrementen la productividad o promuevan un uso más eficiente de recursos naturales, principalmente en el sector rural mexicano, mediante financiamiento de largo plazo que permita una mayor oferta de crédito para dichas inversiones en condiciones adecuadas.
- 2.7 Para lograr el objetivo del programa, el Banco Interamericano de Desarrollo (el Banco) suscribirá un préstamo con BANSEFI²⁰ como prestatario, para que éste fondee a FIRA (Organismo Ejecutor OE). A su vez, FIRA canalizará tales recursos a sus Intermediarios Financieros (IFI) elegibles, con el fin de aumentar la oferta de crédito en términos adecuados a unidades productivas elegibles (empresas de los sectores agroindustrial, comercio y servicios conexos con el ámbito rural), interesadas en invertir en proyectos elegibles (por ejemplo la adquisición de tecnología y la inversión en capital fijo) que incrementen su productividad.

III. ASPECTOS TÉCNICOS Y CONOCIMIENTO DEL SECTOR

3.1 La operación es consistente con la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020 (GN-2788-5) y se encuentra alineada con el desafío de desarrollo "Productividad e Innovación", a través de mejorar el acceso al financiamiento

BANSEFI es una entidad de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio cuyo objeto es apoyar el desarrollo institucional del sector de ahorro y crédito popular y promover la cultura financiera y el ahorro entre sus integrantes a través de la oferta de productos y servicios adecuados, así como de la coordinación de apoyos del gobierno federal y de diversos organismos. De acuerdo con su ley orgánica, BANSEFI se encuentra facultado para otorgar financiamientos a fideicomisos públicos de fomento. Los recursos del préstamo de

BANSEFI se desembolsarán a FIRA, conformado por cuatro fideicomisos públicos de fomento, cuyo fideicomitente es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

para proyectos que incrementen la productividad de las MiPyME en México. El programa contribuirá al Marco de Resultados Corporativo 2016-2019, ya que aumentará el número de micro/pequeñas/medianas empresas financiadas. Asimismo, la operación está alineada con la Estrategia de País con México, 2013-2018 (GN-2749) que, bajo el objetivo general de incrementar la productividad, incluye incrementar el nivel de financiamiento a la economía real mediante intervenciones para apoyar a la Banca de Desarrollo en programas de promoción del financiamiento. Finalmente, es consistente con el Documento de Marco Sectorial de Respaldo para PyME y Acceso y Supervisión Financieros (GN-2768-3), bajo el pilar de mejorar la eficiencia y el alcance de la intermediación del crédito bancario al sector productivo.

- 3.2 El diseño operacional del programa requerirá que los equipos de FIRA y el Banco acuerden durante su preparación los siguientes asuntos: (i) los intermediarios, beneficiarios finales y tipos de proyectos que serán elegibles; (ii) las características y condiciones de la línea de crédito que se ponga a disposición de las IFI; (iii) la estrategia de gestión ambiental del programa; y (iv) la estrategia de monitoreo y evaluación, asegurándose que la misma cumpla con los criterios establecidos por el Banco para tales efectos. El programa se estructurará a través de un único componente de fondeo de mediano y largo plazo por hasta US\$100 millones a BANSEFI, para que éste lo canalice a FIRA, quien será el OE²¹.
- 3.3 El Banco ha acumulado experiencia en el sector financiero mexicano a partir de las múltiples y diversas operaciones que ha desarrollado con diversas IF públicas. El Banco ha estructurado dos operaciones de financiamiento dirigidas al combate a la marginación productiva rural (2656/OC-ME y 2838/SX-ME) con la Financiera Nacional (FN), entidad financiera pública de primer piso. Adicionalmente, el Banco ha estructurado una operación con esta misma entidad (programa 3302/OC-ME) para contribuir a elevar la productividad del sector primario mediante un mayor acceso a financiamiento por parte de unidades económicas rurales. La operación propuesta es complementaria a la 3302/OC-ME en el sentido que permite mejorar la oferta de financiamiento para las empresas, particularmente las MiPyME, de los sectores de la agroindustria, comercio y servicios, conectadas al sector primario a través de cadenas de valor agroindustriales. Por su parte, el Banco ya posee una trayectoria de trabajo con BANSEFI y FIRA, habiendo estructurado la primera operación dentro de la CCLIP 3335/OC-ME ("Primer Programa para el Financiamiento de Proyectos de Inversión y Reconversión Productiva del Sector Rural, 3335/OC-ME-1), cuyo foco era promover un uso más racional de los recursos naturales tanto por parte de productores como de empresas agroindustriales. Los recursos de esta operación han sido desembolsados en su totalidad²² y el desempeño de FIRA

²¹ Se ha solicitado una cooperación técnica no reembolsable para apoyar a FIRA en el desarrollo de estrategias integrales de financiamiento de cadenas de valor agrícolas. A partir de estas estrategias y con recursos del programa propuesto, es previsible que se atiendan necesidades de financiamiento de empresas manufactureras, comerciales y de servicios que participan en cadenas de valor prioritarias que se beneficiarían de las referidas estrategias. Para mayor información sobre las estrategias de gestión integral de riesgos para cadenas de valor impulsada por el BID, véase Calatayud, A. y Ketterer, J.A., "Gestión Integral de Riesgos para Cadenas de Valor", Nota Técnica 922, Banco Interamericano de Desarrollo, 2016.

Se realizó un anticipo por la totalidad del monto de dicha operación, de la cual al momento se ha justificado el 80% de los recursos.

_

como OE ha sido satisfactorio²³. El Banco ha ejecutado cooperaciones técnicas con FIRA dirigidas a mejorar el financiamiento de empresas vinculadas al sector agroindustrial (<u>ATN/OC-12718-RG</u>, <u>ATN/FI-13401-RG</u>, <u>ATN/TC-14513-ME</u> y <u>ATN/TC-14889-ME</u>). La experiencia adquirida será importante para el desarrollo del programa propuesto.

3.4 Financiamiento retroactivo. El Banco podrá financiar retroactivamente, con cargo a los recursos del préstamo, hasta US\$20 millones (20% del monto del préstamo) en gastos elegibles efectuados por FIRA antes de la fecha de aprobación del préstamo por parte del Directorio Ejecutivo, siempre que se hayan cumplido requisitos sustancialmente análogos a los establecidos en el Contrato de Préstamo. Dichos gastos deberán haberse efectuado a partir de la fecha de aprobación del Perfil de Préstamo, pero en ningún caso se incluirán gastos efectuados más de 18 meses antes de la aprobación del préstamo. Este financiamiento se justifica porque FIRA, que ya cuenta con una línea de crédito para proyectos de inversión en MiPyME, ha identificado demanda adicional de crédito para los mismos, al tiempo que la demanda de crédito a FIRA por parte del sector agrícola y sectores relacionados (industria, comercio y servicios) se ha incrementado (ver ¶2.5).

IV. RIESGOS AMBIENTALES Y ASPECTOS FIDUCIARIOS

4.1 Conforme a la directiva B.13 de la Política de Medioambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (documento GN-2208-20 y manual OP-703), esta operación no requiere clasificación por ser una operación de intermediación financiera. Se llevará a cabo un análisis de capacidad institucional que apoyará la identificación de riesgos, incluyendo los riegos fiduciarios.

V. RECURSOS Y CRONOGRAMA DE PREPARACIÓN

5.1 Se prevé la distribución de la Propuesta para el Desarrollo de la Operación (POD) al Comité de Revisión de Calidad y Riesgo (QRR) el 18 de abril de 2016, la aprobación del Borrador de Propuesta de Préstamo por el Comité de Políticas Operativas (OPC) el 20 de mayo de 2016, y la consideración de la Propuesta de Préstamo por el Directorio Ejecutivo del Banco el 23 de junio de 2016. Para el diseño de la operación se requerirá recursos del presupuesto transaccional por un total de US\$70.000.

para este tipo de proyectos, con lo que se espera que en breve se comiencen a otorgar financiamientos con recursos del programa para financiar proyectos de eficiencia energética.

_

²³ En base a los proyectos reportados en la justificación de gasto del componente de tecnificación de riegos del crédito, se financiaron 494 proyectos, lo cual significa un avance en este indicador del 127% con respecto a lo que debió haber sido la meta original del programa (388 proyectos). Con relación al componente de ficiencia energética, FIRA ya desarrolló los instrumentos necesarios para estructura la demanda de financiamiento

CONFIDENCIAL

La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a "Información Deliberativa" contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la "Política de Acceso al Información" del Banco (Documento GN-1831-28).

SAFEGUARD POLICY FILTER REPORT

PROJECT DETAIL	PROJECT DETAILS			
IDB Sector	FINANCIAL MARKETS-BANKING MARKET DEVELOPMENT			
Type of Operation	Financial Intermediation/Global Credit			
Additional Operation Details				
Investment Checklist	Generic Checklist			
Team Leader	Gomes Lorenzo, Jose J. (JOSEG@iadb.org)			
Project Title	Program for the Financing of Investment and Productive Reconversion Project II			
Project Number	ME-L1190			
Safeguard Screening Assessor(s)	Gomes Lorenzo, Jose J. (JOSEG@iadb.org)			
Assessment Date	2016-02-16			

SAFEGUARD POLICY FILTER RESULTS			
Type of Operation	eration Loan Operation		
Safeguard Policy Items Identified (Yes)	The Bank will make the relevant project documents available to the public.	B.01 (Access to Information Policy– OP- 102)	
	The operation is in compliance with laws and regulations of the country regarding specific women's rights, the environment, gender and indigenous peoples (including national obligations established under ratified multilateral environmental agreements).	B.02	
	The operation (including associated facilities) is screened and classified according to its potential environmental impacts.	B.03	
	The Bank will monitor the executing agency/borrower's compliance with all safeguard requirements stipulated in the loan agreement and project operating or credit regulations.	B.07	
	Ex-ante impact classification may not be feasible for this type of operation. This includes: policy-based loans, Financial Intermediaries (FIs) or loans that are based on performance criteria, sector-based approaches, and conditional credit lines for investment operations.	B.13	
	Suitable safeguard provisions for the procurement of goods and services in Bank financed operation will be	B.17	

	incorporated into project-specific loan agreements, operating regulations and bidding documents, as appropriate, to ensure environmentally responsible procurement.		
Potential Safeguard Policy Items(?)	No potential issues identified		
Recommended Action:	Operation has triggered 1 or more Policy Directives; please refer to appropriate Directive(s), including B13, for guidance. No project classification required. Submit Report and PP (or equivalent) to ESR.		
Additional Comments:			

ASSESSOR DETAILS			
Name of person who completed screening: Gomes Lorenzo, Jose J. (JOSEG@iadb.org)			
Title:			
Date:	2016-02-16		

COMMENTS	
No Comments	

ESTRATEGIA AMBIENTAL Y SOCIAL

- 1. El programa. El objetivo de este programa es contribuir a elevar la productividad del ámbito rural mexicano, mediante mayor acceso a financiamiento por parte de las MiPyME, particularmente aquellas del sector agroindustrial, que permita realizar proyectos de inversión y adopción tecnológica. Este programa es el segundo dentro de la "Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión" (ME-X1021), cuyo propósito es promover inversiones privadas en proyectos de inversión, reconversión productiva y desarrollo empresarial y exportador que incrementen la productividad o promuevan un uso más eficiente de recursos naturales, principalmente en el sector rural mexicano, mediante financiamiento de largo plazo que permita una mayor oferta de crédito para dichas inversiones en condiciones adecuadas.
- 2. Para lograr el objetivo del programa, el Banco Interamericano de Desarrollo (el Banco) suscribirá un préstamo con BANSEFI como prestatario, para que éste fondee a FIRA (Organismo Ejecutor OE). A su vez, FIRA canalizará tales recursos a sus Intermediarios Financieros (IFI) elegibles, con el fin de aumentar la oferta de crédito en términos adecuados a unidades productivas elegibles, interesadas en invertir en proyectos elegibles que incrementen su productividad.
- 3. Categorización de impacto ambiental. A la luz de la directiva B.13 de la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias del BID (GN-2208-20 y OP-703), el Equipo de Proyecto considera que esta operación se cataloga como de intermediación financiera. Consecuentemente, el Equipo de Proyecto evaluará durante la Misión de Análisis los mecanismos de gestión ambiental de FIRA, como ejecutor del programa, con el fin de asegurar que los potenciales impactos ambientales y sociales sean identificados y manejados adecuadamente.
- 4. **Impactos ambientales y sociales.** Por la naturaleza misma del proyecto y sus beneficiarios objetivos, principalmente pequeñas y medianas empresas actualmente en operación, no se anticipan mayores impactos ambientales o sociales incrementales.
- 5. Instrumentos de gestión ambiental y social del intermediario financieros. Gracias al reciente esfuerzo de la institución en el diseño e implementación de su sistema de gestión de riesgos ambientales y sociales, se estima que sus funcionarios podrían internalizar e implementar el enfoque y requerimientos del BID para el tratamiento de este tipo de proyectos. Esto debería permitir una gestión adecuada de los criterios y riesgos ambientales y sociales.
- 6. Estrategia para la debida diligencia ambiental y social. Consistente con el enfoque para operaciones de intermediación financiera, el Banco realizará el análisis del programa propuesto en dos niveles; uno a nivel corporación, específicamente la capacidad de FIRA para manejar y aplicar las salvaguardias ambientales y sociales del Banco, identificando la capacidad y experiencia de áreas en la entidad que permitan aplicar las salvaguardias a proyectos e inversiones a ser financiadas con recursos del BID. El otro nivel es en el análisis de los proyectos o inversiones específicas. En este caso y en coordinación con FIRA, se definirán herramientas de gestión que permitan verificar el desempeño ambiental y por ende la elegibilidad de

- los sub-prestatarios e identificar los impactos y riesgos de cada tipo de proyecto para los que se solicite financiamiento.
- 7. La Unidad de Salvaguardias Ambientales del Banco (ESG) apoyará al equipo de proyecto y a FIRA en el diseño e implementación de las líneas fundamentales para la actuación diligente de este intermediario financiero con este tipo de proyectos, incluyendo requerimientos de información, medidas de mitigación, y sistemas de monitoreo adecuados.
- 8. En todo caso, durante el análisis ambiental y social del programa se analizarán los siguientes temas:
 - a) Normatividad aplicable al proyecto.
 - b) Procedimientos de gestión a ser aplicados por FIRA para evaluar la elegibilidad y mitigar los potenciales riesgos ambientales de los proyectos financiados.
 - c) Fortalecimiento de la capacidad de FIRA de gestionar los riesgos ambientales asociados con el proyecto en el contexto de sus esfuerzos por diseñar e implementar su nuevo sistema de gestión de riesgos ambientales y sociales.
 - d) Definir las características o lineamientos que permitan identificar el riesgo específico de esta familia de proyectos, los requerimientos de información y el proceso interno de revisión y conformidad.

Los resultados del análisis de la operación serán resumidos en el Informe de Gestión Ambiental y Social que definirá los requerimientos ambientales y sociales del programa.

ÍNDICE DE TRABAJO SECTORIAL

Item	Estudio/Apoyo Técnico	Descripción	Fechas	Referencias y Enlaces Electrónicos
1	Getting it Right - Una agenda estratégica para las reformas en Mexico, OECD (2012)	El Getting It Right constituye una de las herramientas más completas que ha diseñado la OCDE para ayudar a los países que inician una nueva administración. En esta publicación tratamos de concentrar el conocimiento multidisciplinario con el que cuenta la OCDE sobre México, enriquecido con la experiencia internacional y con la comparación basada en mejores prácticas. Además, este documento identifica las fortalezas y debilidades de la economía mexicana, a fin de apoyar el diseño, la promoción y la implementación de las políticas públicas clave para un mejor desempeño económico.' Los capítulos 11, 12 y 13 respectivamente 'Crecimiento Verde', 'Política energética' y 'Sector agrícola y desarrollo rural' fueron de particular relevancia para el perfil de proyecto. De acuerdo con este estudio, el costo de la degradación ambiental y del agotamiento de los recursos naturales en México represento el 7% del PIB en 2010. También de este informe se extrae que la disponibilidad de agua per cápita disminuyo por el 75% en el país	2012	http://www.oecd.org/centrodemexico/Getting%20lt%20Right%20EBOOK.pdf

Item	Estudio/Apoyo Técnico	Descripción	Fechas	Referencias y Enlaces Electrónicos
		desde 1950, debido al crecimiento demográfico.		
2	Fondo Monetario Internacional, Artículo IV (2015)	Under Article IV of the IMF's Articles of Agreement, the IMF holds bilateral discussions with members, usually every year. In the context of the 2015 Article IV consultation with Mexico, a report was prepared by a staff team of the IMF for the Executive Board's consideration on November 9, 2015, following discussions that ended on September 30, 2015, with the officials of Mexico on economic developments and policies.	Noviembre 2015	http://www.imf.org/external/pubs/cat/longres.aspx?s k=43398.0
3	Diagnóstico del Sector rural y pesquero, SAGARPA (2011)	El presente estudio se enmarca en la Evaluación Estratégica del Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO) y tiene como objetivo identificar la problemática actual en el Sector Rural y Pesquero. Este estudio nos sirvió mucho para la situación hidrológica en el sector rural. De acuerdo con este estudio, i) las regiones Norte, Noreste y Centro están en situación de alta tensión hidrológica; ii) el 70% de la población vive en zonas donde hay escasez de agua iii) el sector consume 80% de las aguas superficiales y 70% de las aguas subterráneas del país. También este estudio provee estadísticas y análisis sobre la problemática del acceso al sector financiero para el	Septiembre 2011	http://2006-2012.sagarpa.gob.mx/programas2 /evaluacionesExternas/Lists/Otras%20Evaluaciones /Attachments/20/ DiagnosticoProcampo12092011FINALFAO.PDF

Item	Estudio/Apoyo Técnico	Descripción	Fechas	Referencias y Enlaces Electrónicos
		sector rural: en 2008, únicamente el 6.7% de las unidades agropecuarias obtuvo crédito. Y el crédito a las actividades agropecuarias paso de representar el 3.7% del total de crédito en 2000 al 1.4% en 2009.		
4	Reporte sobre las condiciones de competencia en el otorgamiento de créditos a las PYME (2015)	Este trabajo analiza las condiciones de competencia en la provisión de financiamiento que enfrentan las PYMES que cuentan con acceso al crédito proveniente de intermediarios financieros.	Abril 2015	http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/reporte-sobre-las-condiciones-de-competencia-en-lo/reporte-condiciones-competenc.html
5	Patterns of Total Factor Productivity Growth in Mexico: 1991-2011 (2015)	The paper reviews some patterns of Total Factor Productivity (TFP) growth in the Mexican economy during the period 1991-2011 using the KLEMS data set published by INEGI in 2013. The data shows a strong positive correlation between TFP and output growth.	2015	http://www.banxico.org.mx/viewers/JSP/docsInvestigacionAnio_en.jsp?static=y
6	A tale of two Mexicos: Growth and prosperity in a two-speed economy (2014)	A modern, fast-growing, highly productive economy and a traditional, low-productivity one are pulling in opposite directions, reducing GDP growth and progress in living standards.	Marzo 2014	http://www.mckinsey.com/global- themes/americas/a-tale-of-two-mexicos
7	OECD Studies on SMEs and Entrepreneurship. Mexico, key issues and policies (2013)	This "Review of SMEs and Entrepreneurship Issues and Policies in Mexico at National and Local Level" shows that the framework conditions for SMEs and entrepreneurship have improved in recent years. Reforms such as regulatory simplification, the expansion of	2013	http://www.oecd.org/publications/mexico-key- issues-and-policies-9789264187030-en.htm

Item	Estudio/Apoyo Técnico	Descripción	Fechas	Referencias y Enlaces Electrónicos
		the national loan guarantee programme and the integration of the micro-enterprise sector into the public business support system played a key role in this respect. Nonetheless, the share of SMEs in Mexico's total value added remains lower than in other OECD countries, suggesting that there is much potential for relying on SMEs as a powerful driver of growth.		
8	Mexico - Country Profile 2010, IFC	A través de este análisis por el IFC de los obstáculos al entorno empresarial en México, se demuestra que el acceso al financiamiento es el tercer obstáculo mayor que se reconoce. La encuesta muestra que solamente 11% de las empresas en el país utilizaron el sector financiero para inversiones (y 8% solamente de las empresas pequeñas), cuando el porcentaje es de 19.6% en la región de ALC y 24% en el 'peer group'.	Updated October, 2011	http://www.enterprisesurveys.org/~/ media/FPDKM/EnterpriseSurveys/ Documents/Profiles/English/mexico-2010.pdf
9	Desarrollo de una estrategia para FIRA para financiar proyectos que promueven el uso sostenible de recursos naturales	Estudio de mercado sobre el potencial de ahorros de energía e inversiones en el sector agropecuario: estudio piloto sobre el sub-sector de 'Agroindustria de procesamiento y empaque de frutas y hortalizas'.	RG-T1866 – 2013	http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getDocument.aspx? DOCNUM=38781225 Daniel Magallón y Hernando Romero – consultores.
10	Análisis de costos y beneficios económicos y sociales del programa y desarrollo de una estrategia para su	Análisis de la rentabilidad económica y social del programa, así como desarrollo de una estrategia de monitoreo y evaluación de sus impactos.	(Presupuesto administrativo para preparación) – 2016 En	Consultoria a ser completada para abril de 2016

Item	Estudio/Apoyo Técnico	Descripción	Fechas	Referencias y Enlaces Electrónicos
	monitoreo y evaluación de impactos.		proceso de contratación.	

CONFIDENCIAL

La información contenida en este Anexo es de carácter deliberativo, y por lo tanto confidencial, de conformidad con la excepción relativa a "Información Deliberativa" contemplada en el párrafo 4.1 (g) de la "Política de Acceso al Información" del Banco (Documento GN-1831-28).



DEPARTAMENTO DE PAISES DE CENTROAMÉRICA, MÉXICO, PANAMÁ Y REPÚBLICA DOMINICANA

MINUTA - REUNIÓN DE REVISIÓN DE ELEGIBILIDAD

Fecha: 9 de marzo de 2016

I. Información Básica

NUMERO DEL PROYECTO:	ME-L1190	
NOMBRE DEL PROYECTO:	Programa para el Financiamiento de proyectos de Inversión y Reconversión Productiva – Segunda operación individual del CCLIP ME-X1021	
AÑO PIPELINE:	2016 A	
JEFE (S) DE EQUIPO:	Juan Jose Gomes Lorenzo (Jefe de Equipo, IFD/CMF) Agustina Calatayud (Jefe de Equipo Alterno, IFD/CMF)	
PRESIDE EL COMITÉ:	Gina Montiel (CID/CID)	

II. Decisiones del Comité

ELEGIBILIDAD	Sí			
FINANCIAMIENTO BID Y FUENTES DE RECURSOS	BID (CO): hasta US\$ 100 millones			
CLASIFICACIÓN AMBIENTAL Y	FICACIÓN AMBIENTAL Y No requerida. Directiva B.13			
SOCIAL	Próximas acciones	Ver recomendación III.8		
FECHA POD	18 de abril de 2016			
REQUERIMIENTOS TOTALES DE	Presupuesto Administrativo US 70.000			
RECURSOS (US\$)	TOTAL (US\$)	US 70.000		
CONTRIBUCIÓN POR	IFD/CMF	FMP	LEG	
DIVISIONES	77% 10% 13%			
COOPERACIÓN TECNICA (CT) LIBERADA PARA APROBACIÓN	N/A			

III. Comentarios y recomendaciones

Tema	Comentarios / Recomendaciones	
1. Justificación General y	Se solicitó fortalecer esta sección en el POD, actualizando la	
objetivos	información sobre el entorno macroeconómico, la productivida	
	total de los factores y de desempeño del sector agroindustrial.	
	Así mismo, incorporar datos del problema de acceso al crédito en	
	el ámbito rural y cómo ha evolucionado la cartera agropecuaria	
	dentro del total del sistema financiero, mencionando que los	
	últimos años el acceso al crédito en el sector ha evolucionado de	
	forma positiva en México, esperándose cumplir con la meta	
	sexenal. Adicionalmente, se sugiere fortalecer los antecedentes	
	mencionando los avances logrados a través de los trabajos del	
	Banco en el sector mediante las operaciones con la Financiera	
	Nacional, y la primera operación con FIRA, así como colocar las	

Tema	Comentarios / Recomendaciones		
	lecciones aprendidas de estas experiencias		
2. Contexto macroeconómico	Actualizar el PP con cifras de 2015 de los indicadores de la economía mexicana		
3. Informalidad	Se sugiere abordar en el POD, el impacto que tiene la informalidad de las Mipymes en el acceso al crédito y como se tiene en cuenta en el proyecto. El equipo informo que este comentario no procede ya que el objetivo de la operación es apoyar a empresas que ya tienen acceso a crédito de corto plazo, para que puedan acceder a crédito de inversión de largo plazo.		
4. Valor agregado del Banco	Plantear en el POD si la operación contempla actividades de asistencia técnica para los potenciales beneficiarios del programa y si se acompañará la operación con un esquema de asistencia técnico como fue el caso de la primera operación. Se solicitó al equipo elaborar una nota respecto al valor agregado de la operación.		
5. Elegibilidad	Se solicitó proveer mayor información sobre los criterios d elegibilidad que se están pensando considerar, más allá de lo expresado en el párrafo 2.7 que es muy amplio al indicar que se financiaran "unidades productivas elegibles" que inviertan en "proyectos elegibles".		
Lógica del Proyecto, justificación, beneficiarios y resultados esperados	Se sugiere que para el POD el diagnóstico de baja productividad se aclare. El numeral 2.2 del PP pareciera referir a niveles y a crecimiento de TFP indistintamente y pareciera haber inconsistencia entre las cifras del párrafo y las de la nota al pie 4 (40% o 0.4% de retroceso)		
7. Riesgos	Para efectos del POD se espera definición de medidas de mitigación e indicadores de seguimiento de aplicación de tales mecanismos. Asimismo se espera una desagregación de la magnitud y de la probabilidad de los riesgos.		
8. Salvaguardas Ambientales	El ERM sugirió al equipo tomar en cuenta en el diseño de la presente operación los resultados de las discusiones sobre salvaguardas ambientales que se llevan a cabo actualmente en el Directorio Ejecutivo en relación a la evaluación de OVE sobre el trabajo del Banco a través de intermediarios financieros en términos de salvaguardas.		

IV. Acuerdos

TEMA	ACUERDO	
POD y Propuesta de Préstamo	 a) Incluir en el PP las recomendaciones identificadas en el ERM. b) Incluir en el POD las recomendaciones realizadas en el ERM c) Fecha de presentación del POD a QRR 18 de abril de 2016 d) Se prevé presentar la operación a Directorio el 22 de junio. 	
2. Monto	La operación será hasta por US\$100 millones.	

Fecha: 15 de marzo de 2016

Gina Montiel Gerente CID

ANEXO I. LISTA DE INVITADOS/PARTICIPANTES

INVITADOS	DEPARTAMENTO / DIVISION	PARTICIPANTES
Gina Montiel	CID/CID	
Juan Antonio Ketterer	IFD/CMF	
Ramon Guzman	IFD/CMF	
Miguel Coronado	CID/CME	
Claudia Grayeb	CID/CME	
Laura Alonso	CID/CID	
Mauricio López Prada	CID/CID	
Juan Carlos Perez-Segnini	LEG/SGO	
Jose Juan Gómez	IFD/CMF	
Agustina Calatayud	IFD/CMF	
Ariel Zaltsman	IFD/IFD	
Andres Consuegra	LEG/SG0	
Edwin Goñi	SPD/SPD	
Gloria Lugo	IFD/CMF	

 $[\]sqrt{\rm Denota}$ participación en ERM

COMENTARIOS RECIBIDOS POR ESCRITO		
SPD		
CID/CID		